

Licor de Endrinas Garrafa 3 L 20% Vol.

DATOS SOCIEDAD

SACESA SELECCION S.L.

www.sacesaseleccion.com

Polígono La Maja, Parcela, P-6 26580 Arnedo (La Rioja) LA RIOJA

Tfno. 941132305

email: sacesa@sacesaseleccion.com

Registro Sanitario: 40.17.335/LO

FICHA TÉCNICA

Fecha Realización: 19/12/2020

Fecha Revisión: 27/11/2020

DATOS PRODUCTO

CÓDIGO: 7240

Licor de Endrinas**ES Licor de Endrinas****Ingredientes:** pacharán (80%), alcohol etílico, azúcares y aromas naturales.**Conservación:** conservar en lugar fresco y seco. Además de, lejos de fuentes de calor, olores fuertes y protegido de la luz.**Producto de España**

Capacidad: 3.000 ml

Peso Neto: 3 L

Alérgenos: no contiene alérgenos.**Envase:** Garrafa 3 L**Vida Útil:** no precisa.**Uso previsto y grupos vulnerables de consumidores:** Destinado a la población mayor de 18 años o con edad legal para consumir alcohol conforme la legislación del país de destino.**Versalles**[®]**DATOS LOGÍSTICOS**

Unidades Caja: 4

Unidades Base Palet: 13

Alturas Palet: 4

Total Cajas Palet: 52

EAN13: 8436006917240

DUN14: 18436006917247

Condiciones de Almacenamiento:

El producto permanece en el almacén en el que se le preserva de la humedad y de los cambios bruscos de temperatura. Se le mantiene en condiciones óptimas de limpieza y estabilidad, protegiéndole de posibles roces o movimientos bruscos.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

% GRADO ALCOHÓLICO: 17,7 - 20,3

METANOL: 30 g/hl a.a.

ACIDEZ TOTAL: 1,5 g/hl a.a.

ACETALDEHIDO: 0,5 g/hl a.a.

ACETATO DE ETILE: 1,3 g/hl a.a.

ALCOHOLES SUPERIORES: 0,5 g/hl a.a.

AZÚCARES: 100 - 200 g/L

CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

COLOR: Rojo granate a cereza, con tonalidades moradas, de alta intensidad y brillante.

OLOR: Dulce, fusión entre el intenso sabor astringente del alcoholato con las endrinas y los azúcares.

SABOR: Suave.

ASPECTO: Homogéneo.

OTROS DATOS

Reglamento (CE) No 110/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de enero de 2008 relativo a la definición, designación, presentación, etiquetado y protección de la indicación geográfica de bebidas espirituosas y por el que se deroga el Reglamento (CEE) no 1576/89 del Consejo.

REGLAMENTO (UE) N o 1169/2011 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.

DECLARACIÓN DE ALÉRGENOS Y OMG'S

MATERIA PRIMA	Nº ESPECIFICACIÓN		
	SI	NO	Cont. Cruzada
Contiene (Según Directivas 2000/13/CE, 2003/89/CE y 2006/142/CE)			
Este artículo está fabricado con productos o derivados de productos genéticamente modificados (OMG's)		X	
CEREALES CON GLUTEN y productos derivados: trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut y variedades híbridas		X	
CRUSTÁCEOS y productos a base de crustáceos		X	
PESCADO y productos a base de pescado		X	
HUEVOS y productos a base de huevo		X	
CACAHUETES y productos a base de cacahuets		X	
SOJA y productos a base de soja		X	
LECHE Y SUS DERIVADOS (incluida la lactosa)		X	
FRUTOS DE CÁSCARA: almendras, avellanas, nueces, anacardos, pacanas, nueces de Brasil, alféncigos, nueces de macadamia o nueces de Australia y productos derivados		X	
APIO y productos derivados		X	
MOSTAZA y productos derivados		X	
GRANOS DE SÉSAMO y productos a base de granos de sésamo		X	
DIÓXIDO DE AZUFRE Y SULFITOS EN CONCENTRACIONES mayor o igual a 10 mg/Kg o 10 mg/litro en términos de SO ₂		X	
ALTRAMUCES y productos a base de altramuces		X	
MOLUSCOS y productos a base de moluscos		X	